

# LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO  
SE PUBLICA LOS SABADOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sixto Ramón Parro (Tripería), 27, teléf. 133

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.

Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre..... 1,00 pesetas.  
Provincias, id..... 1,50 »  
Número suelto..... 0,10 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales  
Pago adelantado.

## EL ECLIPSE DE SOL EN TOLEDO

Dado el extraordinario interés que en todo el mundo científico despierta este fenómeno, y lo verdaderamente privilegiado que por él se halla esta provincia, transcribimos las INSTRUCCIONES, que redactadas por el Catedrático Sr. Hoyos Sainz, publica el Instituto de Segunda Enseñanza.

«La luna es un cuerpo opaco que si en su movimiento de traslación alrededor de la tierra se interpone entre el sol y un punto de nuestro planeta, intercepta los rayos del sol y determina un eclipse; es total dentro del cono de sombra cuyo vértice está en la tierra, y que se halla limitado por las tangentes exteriores á la luna y el sol, y es parcial en el de penumbra determinado por las interiores que se cruzan entre los dos astros.

El eclipse total, que nunca puede durar más de 5 minutos, va siempre precedido y seguido del parcial, que tampoco puede exceder de 6 horas.

Tendrá lugar en esta provincia desde las 3,52 hasta las 3,55 de la tarde del 28, según la hora de Madrid, que es la que recomendamos á todos los que quieran hacer observaciones, y que fácilmente pueden procurarse poniendo sus relojes por los de cualquier Estación del Ferrocarril, ó teniendo en cuenta que en el Puente del Arzobispo atrasa 5 minutos 50 segundos; en Talavera 4 minutos 30 segundos; Navahermosa 3 minutos 10 segundos; Orgaz 38 segundos; que en Mora la diferencia es sólo de 18 segundos, haciéndose positiva en Madridejos, donde adelanta 30 segundos, y en Villafranca 1 minuto 20 segundos.

El interés de las observaciones hechas durante el eclipse, se explica teniendo en cuenta que tan sólo en ellos pueden estudiarse la atmósfera y las circunstancias que rodean al sol, y que en todo el siglo XIX los doce eclipses totales no han llegado á dar una hora de tiempo dedicada á estas observaciones.

La determinación de la trayectoria del eclipse total en la provincia de Toledo, tenía por base la fijación de la línea media de máxima duración recorrida por el diámetro de la elipse de sombra al atravesar ésta nuestra Península desde su punto de entrada en Ovar hasta el de la salida en Santa Pola. Considerando alguna mayor aproximación, como puntos extremos que determinarían la trayectoria, los dos más generalmente adoptados, que son Elche y Plasencia, el fijar exactamente la parte de trayectoria dentro de esta provincia y la determinación gráfica sobre un mapa, no ha sido problema fácil, aun contentándose con no obtener más que una aproximación, dependiendo esto de los errores, absolutamente imposible de evitar, de todos los mapas hasta hoy publicados, y sólo en este sentido puede afirmarse que la línea central corta á esta provincia desde Villarta de San Juan, pueblo limítrofe de la de Ciudad Real, hasta Valdeverdeja, no pasando exactamente en toda ella más que sobre un pueblo, que es el de San Pablo, puesto que recorre la despoblada región de la cuenca alta del Algodor y las sierras de los Montes, siendo en ella la duración del eclipse total de un minuto 33 segundos, que será aproximadamente el tiempo de obscuridad en Navalmorealejo, Espinoso del Rey, Hontanar y Las Navillas, puntos, por consiguiente, los más adecuados para la observación, puesto que tratándose de cantidades tan exiguas de tiempo, toda aproximación al óptimo es necesaria.

A partir de esta línea, la faja del eclipse total puede

dividirse en dos zonas al N. y al S. de la misma, que forman una faja de 40 kilómetros, dentro de la cual el eclipse durará más de un minuto. Esta zona está limitada al N. por una línea que une á las Ventas de San Julián con Madridejos, pasando por San Bartolomé, Gálvez, Yébenes y Camuñas. Al S. su limitación cae ya dentro de la provincia de Ciudad Real; pero dentro de ésta, y en dicha región, están comprendidos La Estrella, Aldeanueva, El Campillo, La Nava de Ricomalillo, Buenasbodas, Sevilleja Robledo del Mazo, Navaltoril, Robledo del Buey, Navas y Emperador.

La faja N., que es realmente la que corresponde á la provincia, comprende los pueblos siguientes: Calzada, Lagartera, Oropesa, Torralba, Caleruela, Torrico, El Puente, Alcañizo, Calera, Alcolea, Azután, Aldeanueva, Las Herencias, Casarrubios, Belvís, Alcaudete, El Membrillo, Retamoso, Torrecilla, Santa Ana, San Martín, Los Navalmoreales, Villarejo, Los Navalucillos, Navahermosa, San Martín de Montalbán, Menasalbas, Cueva, Las Ventas, Marjaliza, Urda y Consuegra.

Las dos fajas laterales son en las que el eclipse durará menos de 50 segundos, pues va decreciendo en ellas sensiblemente, hasta que en el límite será instantáneo, y en la mitad más exterior, es difícil asegurar que se manifieste, por lo cual la observación en todos los pueblos comprendidos en este límite es de extraordinaria importancia para determinar exactamente la anchura de la zona eclipsada, y en este sentido establecemos en la zona N., única que afecta á la provincia, una separación entre los pueblos que se consideran seguros y los que deben tan sólo computarse como probables. Los primeros son: Corchuela, Gamonal, Velada, Talavera, Pueblanueva, Malpica, La Puebla, Totanés, Noez, Pulgar, Casasbuenas, Mazarambroz, Sonseca, Ajofrín, Orgaz, Manzaneque, Turleque y Villafranca de los Caballeros. Como dudosos pueden darse Navalcán, Parrillas, Mejorada, Segurilla, Cervera, Pepino, Cazalegas, Lucillos, Montearagón, Cebolla, Cerralbos, Illán, Mesegar, Domingo Pérez, Carriches, El Carpio, La Mata, Carmena, Escalonilla, Burujón, Albarreal, Polán, Guadamur, Layos, Argés, Cobisa, Burguillos, Nambroca, Chueca, Almonacid, Villaminaya, Mascaraque, Mora, Templeque, Villacañas, Quero, Aldea del Arroyo y El Toboso; en estos pueblos, y en los muy próximos á ellos por la parte N., será de gran importancia determinar la intensidad, y en todo caso la existencia del eclipse total.

\* \* \*

El verdadero interés del eclipse, al menos para la observación vulgar, aparece desde el momento en que queda oculto más de la mitad del disco solar, pues la luz baja sensiblemente hasta desaparecer por completo cuando todo el sol está oculto, en cuyo momento la claridad será como en una noche de luna llena, á pesar de lo cual podrá distinguirse perfectamente el brillo de las estrellas y hallándose el sol en la constelación del Toro, se percibirán por el E. Aldebaran, Orion y el Perro; al N. Castor y Polux, más afuera de la rutilante Venus; al O., y muy brillante, Mercurio con Perseo á una gran distancia, y al S. Marte de color rojo y varias estrellas.

Como observaciones á las que todo el mundo puede contribuir, señala el Observatorio de Madrid: «La duración exacta del eclipse en todas partes, los límites de la zona del eclipse total determinados por los puntos donde el sol no quede eclipsado más que un solo momento;

el aspecto de la corona, la forma, distribución, matiz y variaciones de sus elementos componentes, los accidentes meteorológicos, los fenómenos anormales observados en los seres vivos especialmente, los astros que se vean brillar en el cielo durante la totalidad, todos estos fenómenos y otros muchos que pudieran citarse, son de suma importancia, y su observación se halla al alcance de toda persona dotada de alguna ilustración.»

**Tiempos del eclipse.**—El primer contacto exterior tendrá lugar á las 2 horas 36 minutos 42 segundos de la tarde, en hora de Madrid, y se verificará á los 140° á la derecha del vértice del sol ó punto cenital, ó sea entre las 4 y las 5 de la esfera de un reloj; el último, ó fin del eclipse, se verificará á las 5 horas 1 minuto 8 segundos, saliendo la luna por el cuadrante superior izquierdo, á los 40° á la izquierda del mismo vértice. Entre estos momentos siempre estará oculta una porción del sol, mayor cuanto más cerca de la hora intermedia, que para Navahermosa será á las 3,53, pero sólo total en 1,32 como máximo en los puntos situados en la línea central de la sombra, y menor proporcionalmente á su distancia en los laterales, hasta ser instantáneo en el límite.

Cualquier anteojó terrestre ó telescopio vale para observar los contactos, añadiéndole un vidrio de color verde ó negro, principalmente mientras el eclipse no sea total: con ellos, y un reloj que conserve bien los segundos durante algún tiempo, se puede determinar el momento preciso por dos observadores, uno que siga la marcha de los astros y otro que atienda al reloj y fije la hora exacta á una señal breve, dada por el primero, al realizarse el fenómeno.

El primer contacto exterior es el más difícil de anotar, y todos ellos pueden observarse más fácilmente, bien proyectando la imagen del sol en una pantalla blanca ó mirando la reflejada en un espejo ó un baño de mercurio.

En esta y en las demás observaciones, el vértice del sol le fija el hilo vertical del retículo de cualquier anteojó, ó una plomada cuya oscilación se evita sumergiendo su peso en un vaso con agua, pero sin tocar las paredes ni el fondo.

**Aspecto del sol eclipsado.**—Lo que puede llamarse la atmósfera solar sólo es visible en el período de la totalidad del eclipse, proyectándose entonces como una aureola brillante que rodea el negro disco lunar. La zona central es la cromoesfera delgada y rojiza, pero de mucho brillo, y de ella se elevan las protuberancias rojas (nubes ó llamas) rodeadas por la corona exterior blancuzca y esfuminada en su límite y asemejando llamas inmensas desigualmente repartidas en distintas direcciones.

**Dibujos.**—La representación gráfica del aspecto de la atmósfera solar puede hacerse por el método Green, teniendo preparadas de antemano hojas de papel, á ser posible azul, para dibujar con lápiz blanco, de 22'5 centímetros de anchas por 30 de largas, en cuyo centro está trazado en negro el disco lunar de 3 centímetros de diámetro (una perra grande), y cortado por los dos ejes que le dividen en cuadrantes.

Por la escasez de tiempo, deben repartirse el trabajo cuatro dibujantes, copiando cada uno el cuadrante convenido de antemano, para lo cual han de guiarse por el hilo de la plomada que corte verticalmente al disco solar. Debe tomarse como unidad de medida el diámetro del disco lunar, para la longitud de las llamas ó ráfagas

de la corona, y á ser posible, fijar la distancia de algún astro ó estrella próxima al sol.

Los dibujantes deben copiar antes los grabados de algún libro, como *El Sol*, del P. Sechi (traducción de A. García), ó cualquier atlas ó Geografía que tenga representación de estos fenómenos. Es indispensable que 5 minutos antes de empezar el eclipse tengan vendados los ojos para tener la suficiente acuidad visual con que distinguir los detalles de luz coronal. Teniendo facilidad en la retención de los colores podrán luego señalarlos en los dibujos definitivos, pero siempre *sin tocar ni modificar los originales*.

**Fotografías.**—Las de las fases parciales se obtendrán con obturador extrarrápido y adaptando de preferencia al objetivo un antejo. Para la corona es necesario un objetivo muy luminoso; los de retratos y los rectilíneos darán imágenes pequeñas, pero útiles con 5 segundos de exposición, si no se puede hacer girar á la cámara. Las placas con exposición menor de 3 segundos ó instantáneas, deben ser de las más sensibles. Las cámaras se fijarán bien sobre un tablón seguro y orientadas hacia el sol, enfocadas para los objetos más lejanos posibles, ó al sol mismo, interponiendo un vidrio verde al enfocar de antemano. *No pueden retocarse*, y para conocer la orientación, conviene poner un punto opaco en la parte alta del objetivo y que salga en la placa.

Tanto á los dibujos como á las fotografías, deben acompañar las descripciones y aclaraciones posibles.

**Límites de la sombra.**—Están formados éstos por bandas de difracción alternativamente claras y oscuras, que se hacen muy visibles sobre un lienzo ó papel grande, terso y blanco, extendido bien horizontal, y á ser posible, debe señalarse la dirección marcando el NS. y con relación al mismo, y la velocidad contando las rayas que pasan por una línea trazada en el lienzo, en 5 ó 10 segundos.

En los pueblos situados en el borde se observarán estas bandas movibles, aun á los que no llegue la sombra lunar, y preceden y siguen al eclipse total 1 ó 2 minutos.

También debe notarse el cambio de color de los objetos y el tinte que toman durante el eclipse.

Puede igualmente medirse la intensidad de la luz, y aun utilizar tiras de papel fotográfico, expuestas al máximo de insolación 20 segundos desde 1 minuto antes á otro después que termine el eclipse total, preservándolas bien de otra luz y fijándolas igualmente.

**Datos meteorológicos.**—La temperatura baja con la supresión de la acción solar, y puede anotarse, bien mirado cada minuto ó bien con termómetros de máxima y mínima. En el eclipse de 1898 en la India, llegó á formarse rocío.

La presión varía y puede ser registrada por el barómetro; de igual manera conviene fijarse en la dirección y velocidad del viento y fenómenos conexos.

Las observaciones *fenológicas* acerca de la acción del eclipse sobre plantas y animales, son tan variables y personales que sólo á la buena fe y criterio del observador cabe encomendarlas.

*Se ruega el envío de cuantos datos y observaciones se recojan en la provincia al Instituto Provincial de Toledo, devolviéndose los originales de fotografías y dibujos que se nos envíen.*

## EL 25 DE MAYO

Recuerda esta fecha un hecho transcendental en la historia de Toledo.

En tal día del año 1085, se apoderaba de la población el Rey Visigodo D. Alfonso VI, cuando esta ciudad estaba gobernada por un deudo del bondadoso Rey árabe Almamun.

Es indudable que en la evolución de las personas y las cosas, se encuentren impulsados un hombre ó un pueblo por razones superiores á su voluntad, á ejecutar actos contrarios á la justicia y es posible que algo parecido le ocurriese á Alfonso VI. Era aquélla una época de transición en que nada era estable, se hablaba en nombre de Dios, y en el de Jesucristo, se acometía con la lanza ó el mandoble llevando la desolación por doquier, derramando la sangre, y erigiendo al hierro en el único metal conocido por la química visigoda.

Con la ilustración relativa que la época permitía, el pueblo árabe, que tenía concentrada su cultura, quiso, imitando el ejemplo de otros pueblos de la antigüedad y que después han continuado las que hoy llamamos grandes naciones, llevar su actividad á regiones distintas de las en que se desarrollaba. Vinieron aquí los árabes y hay que reconocer dejaron huella indeleble de su civilización, y buena prueba de ello son, el arado, las modificaciones del alfabeto y la aritmética, el sistema de riego que sigue siendo usual en muchas zonas de España, y por último, su especial gusto artístico que aquí era desconocido.

En nombre del progreso, tenía razón el pueblo mahometano para pretender llevar su cultura á todos los extremos del mundo; no obstante, separados por varones religiosos de las razas aborígenes y aun de las exóticas que en España se habían implantado, tuvo, para con los visigodos rasgos de caballería bien entendida y siempre correspondida por los castellanos, que se la devolvieron en todas ocasiones. Consecuencia de este trato afable y tolerante, fué el hospedaje muchas veces ofrecido y devuelto otras tantas por árabes y cristianos, y por uno de estos motivos de cortesía, vino por primera vez Alfonso VI á Toledo.

Fué aquí huésped de Almamun; tuvo por morada el el suntuoso palacio de Galiana; pudo recrearse en sus jardines y clepsidras ó relojes de agua, que eran la maravilla del tiempo; sufrió en los célebres jardines la valerosa prueba de ver atravesada su carne por el plomo derretido por lo que la tradición ó la fábula le asignó el apellido de *el de la mano horadada*; tuvo en Toledo todo género de agasajos, y aun alguna solicitud amorosa de las impresionables princesas mulsumanas, y por último, terminado el hospedaje, se le despidió dignamente de la capital, del que entonces era reino toledano.

Hubo, en fin, para Alfonso VI un verdadero derroche de cortesía; y nosotros, partidarios de que no siempre el fin justifica los medios, hemos pensado muchas veces si Alfonso VI eligió oportunamente el momento de reconquistar por las almas cristianas esta capital.

Es posible que la sana crítica, diga no estuvo afortunado como caballero el Rey castellano, porque en una ciudad que él consideraba como enemiga, pero donde tuvo completa libertad de acción y de observación y donde tanto se le agasajó, no pudo encontrar los motivos de la agresión inmediata, y sin embargo, pudo valerse del estudio de sus defensas, pagando de este modo poco generoso el hospedaje.

Los que tropiezan en un esparto pueden detener su imaginación en el espectáculo deslumbrador de las huestes cristianas, dispuestas á penetrar en Toledo por su antigua puerta de Visagra, pueden tolerar se ofusque su vista por los destellos de la luz reflejada en el bruñido peto: nosotros vamos más lejos; en la toma de Toledo vemos tres cosas á cual más transcendentales:

Primero, la caballeresca hospitalidad de una población árabe para con un príncipe cristiano.

Segundo, la noble figura de un rey castellano, que después de tomar esta ciudad, fué tan caballeroso cumplidor de sus compromisos, que sabedor de que en su ausencia se atropellaba la Mezquita árabe que él les concedió para el ejercicio de su religión, volvió á Toledo abandonando otras empresas guerreras para poner las cosas en su lugar, arrojando la pérdida de la paz conyugal, puesto que considerando D. Alfonso á Doña Constanza, su mujer, como uno de los autores del atropello, prometió castigarla, y aun sacrificarla si fuera preciso.

Tercero, que si en el desgraciado dominio de Hiaia en la ciudad de Toledo, no hubieran ocurrido tantas perturbaciones que hicieran olvidar el paternal gobierno de Almamun, y además no hubieran intentado los almuhades estar sobre Toledo, jamás tendría disculpa la conducta de un caudillo que huésped agasajado, conocedor de las defensas militares de la ciudad, aprovechaba la primera ocasión para sumar á su reino unas leguas más de terreno.

## MADRILEÑERIAS

24 Mayo.

Tras prolongado mutis, vuelvo hoy á *no dar paz á la mano*, y á ensartar unas cuantas cuartillas para que mis

paisanos se entretengan—si es que les place,—y así como de pasada, satisfagan su curiosidad, al saber algo de lo que por esta coronada villa acontece.

Yo, *Durandarte*, el niño chiquitín de LA IDEA, hállome suspenso—y no quiera Dios que dentro de unos días me suceda lo propio,—por no saber con qué emprenderla y trasladar mi impresión al papel en un *dos por tres* ó en un *tres por cuatro*, como diría cualquier músico; mas el espíritu con que me dotó natura, no es el más apropiado para encontrar una solución siquiera momentánea y cual potente y encendida locomotora, salir pitando por esos trigos de Dios aunque la cosecha de este año deje mucho que desear.

Meditaciones á un lado, os diré queridos lectores que Madrid me *aburre soberanamente* con su eterno tragin, su rodar de vehículos de tantas clases distintas desde el elegante landeau á la humilde galera, los que tan sólo tienen de común una cualidad: hacer ruido y turbar la santa calma con que soñara uno de nuestros clásicos, Fray Luis de León.

Y á propósito de león, hay en el Circo de Pharis una familia *felix leo* que dijo el gran zoólogo Linneo, que mete miedo á cualquiera, incluso al propio domador. ¡Qué animalitos, más hermosos! Con su *mirada de león* naturalmente, se presentan todas las noches ante público numeroso que llena la sala de bote en bote, saludándole con los bramidos reglamentarios, ni uno más, ni uno menos. Cuando han cumplido el precepto que la buena educación ordena, aparece el domador, látigo en mano, y con paso decidido ante el peligro, entra en la jaula, en la que cinco *bichitos* se revuelven y se desesperan. Suenan chasquidos escapados del látigo; las fieras bufan frente á su presa plantadas con arrogancia, y comienza el sobresalto. La leona, con su terrible zarpa, amenaza constantemente al atrevido que penetrar ha osado en los dominios de la *gente melenuda* y pasado este primer momento de estupor el domador *juguetea* con los leones sin apartar la vista de la feroz leona, que no pierde ni la menor coyuntura para saciar su voraz apetito con carne humana y teñir la arena de la pista con humeante sangre roja, pues la sangre azul está mandada retirar y las fieras la van mirando con cierta indiferencia. Un bramido que hace espeluznar á los espectadores da fin á la lucha entre el hombre y las fieras; crujen los barrotes de la jaula al chocar aquellos cuerpos llenos de vigor salvaje y el domador, ya fuera de la prisión que se alza en el centro del Circo, recibe los aplausos del público que se divierte. . . . .

Y hablando de diversiones, el señor San Isidro, continúa siendo visitado por infinidad de devotos que con orgullo unos y con paciencia y mansedumbre los más, lucen el nombre del patrón y labrador, por estas calles á todo destrozo, y merced al *sugestivo* apodo de ISIDROS, bullen y todo lo invaden, cafés, teatros y otros excesos, hasta que se atroquelen en el miserable *vagón* de tercera clase que los conduzca al sitio de procedencia.

Día llegará en que hablaremos de otras cosas—pues esto se va haciendo largo—y en tanto, hoy por hoy, esperemos la serie de acontecimientos que seguramente se verificarán si el tiempo no lo impide.

*Salutem pluriman.*

DURANDARTE.

## COMUNICADO

Sr. Director de LA IDEA.

Distinguido amigo y correligionario: La serie de artículos referentes á la Diputación provincial publicados en el periódico de su digna dirección, parece han suscitado dudas acerca de su paternidad, y para que las cosas queden en el lugar correspondiente, le ruego haga público que el autor de los dos artículos publicados y los que en lo sucesivo se publicarán, es su amigo y correligionario, q. b. s. m.,

TOMÁS GÓMEZ DE NICOLÁS.

## Crónica.—Información.

### AVISO

Ponemos en conocimiento de nuestros correligionarios que en el Casino Republicano (Tripería, 27), ha empezado la expendición de tarjetas talonarias para formar el Censo de Unión Republicana.

Todos los que estén conformes con la unión pueden pasar á recoger sus tarjetas respectivas sean ó no socios de dicho Casino.

La Junta Directiva.



**Ayuntamiento.**

*Sesión del día 23 de Mayo.*

Se celebró con asistencia de los Sres. Duque, Medina, Guerrero, Pérez Monge, Moreno, Hierro, Yela y Gómez de Nicolás.

Se aprueba el acta de la anterior y se entra en el orden del día.

El primer asunto sometido á la deliberación del Municipio, es una instancia de D. Paulino Garrido en demanda de que se le abone alguna cantidad ó el total del crédito que tiene contra el Ayuntamiento por la ejecución de las obras del Matadero.

Promuévese un amplio debate respecto á este asunto, en cuyo fondo están conformes todos los oradores que intervienen que son los Sres. Gómez de Nicolás, Pérez Monge y Presidente Sr. Duque, reconociendo el sagrado derecho que asiste al Sr. Garrido y el deber que la Corporación tiene contraído con él, acordándose en definitiva reunir para ese y otros objetos de gran interés á la Comisión de Hacienda y ver si hay posibilidad de entregar en breve plazo alguna cantidad al reclamante.

D. Mateo López, solicita sacrificar reses vacunas en período de celo, con destino al consumo público.

Después de luminosas observaciones del Sr. Gómez de Nicolás, de las que se desprende que no hay inconveniente en acceder á lo solicitado por el Sr. López por no ser nociva la carne de reses vacunas en tales condiciones, manifiesta al concejal republicano que la concesión debe extenderse á todos los carniceros que presenten el ganado en el Matadero en idéntico estado, previo el informe del Inspector facultativo.

Se opone á esta general concesión el Sr. Pérez Monge, por entender que quedaría incumplido un trámite legal si se ampliase la instancia del Sr. López, á quienes no lo solicitan, y después de rectificar el Sr. Gómez de Nicolás afirmando que el derecho debe ser igual para todos, pues en caso negativo se convertiría en monopolio con lesión de respetables intereses. aduce razones y precedentes con los que se muestra conforme el Alcalde Sr. Duque, y el Sr. Medina pone fin al debate, demostrando gran conocimiento del asunto tratado, y diciendo que debe entenderse, no como libre derecho á sacrificar cuantas reses vayan en ese especial estado, sino en sentido restrictivo, á fin de no autorizar para el consumo, sino aquéllas que reúnan todas las condiciones que se requieren para la expendición de su carne.

En votación queda aprobada la instancia y la ampliación de este derecho á todos los carniceros, con el voto en contra del Sr. Pérez Monge.

Otra instancia de D. Lorenzo Revuelta, solicitando licencia para ocupar más terreno en Zocodover y ampliar la marquesina construída en dicho sitio, á la que acompaña un razonado informe del Sr. Arquitecto municipal, quien entiende que pueden hacerse las obras solicitadas, pero opina que limitarían abusivamente los derechos del vecindario con notorio perjuicio de la población, es objeto de un detenido debate por los señores Hierro y Gómez de Nicolás, haciendo observar el primero de éstos, que en la solicitud presentada no determina el interesado los metros que desea ocupar, y por esa causa y otras varias que enumera, entiende que debe acompañarse á la instancia un proyecto especial, en el que se concrete y determine con toda precisión el deseo del solicitante, y termina el Sr. Hierro haciendo constar su oposición á lo solicitado mientras no justifique el Sr. Revuelta la necesidad de esa nueva construcción que tiende á restringir extraordinariamente el derecho del pueblo á respirar en un recinto que, si hoy es insuficiente, quedaría limitado á unas proporciones tan estrechas que le invalidarían para su objeto tan íntimamente ligado con la salud pública.

El Sr. Gómez de Nicolás, hace suyas las palabras del Sr. Hierro y solicita, fundándose en ellas, pase este asunto al estudio de la Comisión correspondiente, acordándolo así el Ayuntamiento.

El Sr. Presidente expone á la Corporación que se ha recibido en el mismo día una importante comunicación del Sr. Delegado de Hacienda, y solicita la venia del Municipio para dar lectura de ella aun cuando no figura en el orden del día, por su carácter de urgencia,

Muéstranse conformes los Sres. Concejales. Refiérese el documento al cupo de Consumos de Toledo, aprobado por el Director general de Propiedades é Impuestos y cuyo tipo se eleva á la cantidad de doscientas cincuenta mil pesetas, haciendo presente aquel alto centro la necesidad de conocer á la mayor brevedad el tiempo de duración de la subasta.

El Sr. Gómez de Nicolás expone la necesidad de que se reúna la Comisión sin dilaciones de ninguna especie, y encarece la asistencia de los Concejales, lamentándose de que no asistan con aquella asiduidad que reclaman los altos intereses que les están confiados.

Replicale en tonos vivos el Sr. Hierro, promovándose con este motivo un incidente á que pone término la intervención oportuna del Sr. Presidente, acordándose pase el asunto á la Comisión que ha de resolverle en esta misma semana.

Terminado el orden del día, el Sr. Gómez de Nicolás, solicita la conveniencia de dotar á los serenos de un

uniforme de verano, no sólo por el decoro del Municipio, sino por conveniencia del vecindario.

El Sr. Duque ofrece atender el ruego del Sr. Gómez de Nicolás, cuando el estado económico del Municipio lo permita, haciendo observar la imposibilidad en que ahora se halla por estar agotados casi todos los capítulos y prometiendo tener en cuenta su petición para cuando se estudie el presupuesto adicional.

Acto seguido se levanta la sesión.

Los corredores de comercio de esta capital D. Venancio de los Infantes y D. Manuel M.<sup>a</sup> Jiménez, se han acercado á esta redacción manifestándonos hagamos presente al público en general, que con motivo del próximo empréstito de la nueva deuda amortizable al 5 por 100 que ha de realizarse desde el día 28 del presente mes hasta el día 4 de Junio próximo, reciben avisos, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, en la Sucursal del Banco de España y fuera de estas horas en sus domicilios respectivos, calle de la Lechuga, núm. 9, y cuesta de Portugueses 6, de todas aquellas personas que deseen subscribirse á dicho empréstito ó hagan el canje de las deudas que determina el mismo.

Muchísimos Académicos de la de Jurisprudencia y Legislación, de Madrid, proponen para la Presidencia de esta Corporación al sabio catedrático D. Gumersindo de Azcárate, y se tiene por segura su elección, sin que en ésta exista lucha, porque el Sr. Fernández Villaverde, á quien un escaso número de socios ofreció dicho cargo de Presidente, ha presentado su renuncia por la certeza que tiene de la derrota que sufrirá en frente del ilustre sociólogo.

En la próxima semana quedará presentado ante el Gobernador civil de la provincia, por algunos Concejales de este Ayuntamiento, el recurso dealzada del acuerdo que en la sesión del día 14 del actual tomó la Corporación local, en cuanto á la prórroga del contrato de consumos que dichos señores consideran lexiva á los intereses del Municipio.

El día 22 del actual, ha fallecido D. Marcelino Hernández y García, padre de nuestros amigos D. Fidel y D. Emilio Hernández Barrios.

Enviamos el pésame á la familia del difunto.

**Una denuncia.**

Llamamos la atención de la autoridad eclesiástica ó de quien corresponda, acerca de los muchos abusos que comete la gente de sacristía y los beatos en público, quienes habituados y familiarizados con las imágenes tutean si les precisa al mismo Dios, y dan lugar hasta en las mismas procesiones á actos que pugnan con la religión como ocurrió días pasados con la letanía que fué á San Justo, pues uno de los que portaban una manga iba de una manera tan descompuesta y burlesca que llegó en su osadía y chacota hasta el extremo de romper y estropear con el crucifijo de aquélla, varias macetas que adornaban una de las ventanas que encontró á su paso en dicha calle, exponiéndose con esto á que se hubiera caído un tiesto sobre el guasón y le rompiera la cabeza. Procure evitarse en lo sucesivo tan merecido *testicidío*.

**Sea enhorabuena.**

El día 23 de del corriente prestó juramento ante el Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia de esta localidad, como Procurador, nuestro particular amigo D. Justo Villarreal y Villarrubia.

Bien conocido es el *Doctor Toguín*, pues con tal pseudónimo ha escrito notables críticas judiciales el Sr. Villarreal; pero si esto no bastara, es preciso consignar que nuestro laborioso amigo, ha pasado durante bastantes años de trabajo, por los estudios de los letrados D. Federico Lafuente y D. José Cruz y Victoria, y además por el del Procurador Sr. Aroca.

Ultimamente solicitó una de las dos plazas vacantes de Oficial de Sala de esta Audiencia, y cuando todos pensábamos alcanzaría alguna, no lo logró tal vez por milagro de la política.

Ejercerá de Procurador como sustituto de D. Lorenzo Navas, á quien como compensación de lo mucho malo que ha hecho como político, le queda la satisfacción de haber realizado esta buena obra.

Deseamos fortuna al Sr. Villarreal.

**Atropello.**

Desconociendo el derecho que todo ciudadano tiene á vivir en el territorio de la Nación, las autoridades de Argés, pueblo de esta provincia, han conminado con la expulsión inmediata de la localidad, á dos niños que procedentes de Toledo, residen allí en compañía de su abuelo, D. Pablo Martínez.

Parece que el motivo, es encontrarse afectadas dichas niñas de tos ferina; pero dejando en duda si el asunto está científicamente bien determinado, sería siempre un atropello no autorizado por la Ley ni la costumbre.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador, respecto á este hecho.

Para los primeros días del mes de Julio, se anuncia la aparición en Madrid, de un diario republicano federal, cuyo consejo de redacción entre otras personalidades distinguidas estará formado por D. Francisco Pi y Margall, don Eduardo Benot, D. Nicolás Estébanez, don Jerónimo Palma y el conocido Arquitecto D. Félix de la Torre.

Nos felicitamos de este nuevo impulso de la opinión republicana, única que á nuestro juicio, posee la fórmula racional y científica de lo que la política debe ser.

**Castelar.**

Ayer hizo un año que el gran Castelar, el mago de la palabra, desapareció de entre los vivos. Un artículo en su honor, es poca cosa para lo que él merecía: un libro, mejor dicho, una historia especial de su influencia en la sociedad española, y aun del mundo, sería el premio merecido.

No podemos intentar tal cosa y por esto, nos limitamos á recordar su gran personalidad, para que repitiéndose el recuerdo, se trasmita á las generaciones venideras, la existencia de tan gran hombre.

Nuestro colega *La Campana Gorda*, publica en su último número una «Demostración gráfica con arreglo á escala, de los pueblos de esta provincia donde el eclipse de Sol será total» que es un trabajo tipográfico, que por su precisión y claridad honra á sus autores D. Constantino Garcés y D. Lucio Molina, regente de la imprenta del Sr. Menor.

Reciban, pues lo merecen ambos, nuestro más entusiasta aplauso.

**Justicia barata.**

El día 9 de Abril se publicó una sentencia por hurto de bellotas, tasadas en 84 céntimos de peseta, siendo cuatro los procesados. El día 11 del mismo mes, se publicó otra sentencia contra tres procesados por hurto de bellotas, tasadas pericialmente en 18 céntimos.

Esto demuestra que está tan mal entendida la Administración de Justicia, que con sus errores, desacredita institución tan augusta. Al mismo tiempo que esto ocurre, el asunto de la fundación Solier en Yuncos, sigue sin novedad, y las cien pesetas, buenas gracias.

**¡Qué suerte tienen algunos!**

Decimos esto, porque el otro día en la Estación del Ferrocarril, decía la gente que en unos billetes de ida y vuelta, comprados para la reventa por los agentes de la autoridad allí, habían duplicado el precio. Y debe ser cuestión de sitio, porque en la partida de truke, que presenciamos por un agujero de una casa-taberna, también en la Estación, ganaron á sus contrarios los guardias municipales que jugaban de uniforme; eso sí, en el tiempo que duró la partida de juego, se introducía en la población carne muerta, procedente de Burguillos y algún otro pueblo.

¡Vaya hombre qué suerte! Proponemos que todos los agentes y guardias municipales, presten servicio en la Estación.

Imp. y Librería de Rafael Gómez-Menor. — Toledo.

**ENSEÑANZA DE LA MUJER**

Obra de texto para Normales de Maestras. Método de corte, con reglas, 10 pesetas y 11 en provincias; envío giro mutuo. Pedidos de Métodos, así como los títulos de enseñanza deben pedirse á su autor, señor Ocháran. **Montera, 12, Madrid.**



**ESTA ENSEÑANZA CUESTA EN TOLEDO 50 PESETAS**

En cuanto se reúnan seis señoritas para aprender, se trasladará la Academia á esta ciudad.

**INFORMES**

**3, ALFILIBRITOS, 3.-2.º**

**ENSEÑANZA DEL Hombre**

Método de corte, 15 pesetas, provincias, 16 envío giro mutuo. Con 58 láminas y toda clase de prendas de vestir para hombre, etc. **Sastres y modistas.** Dos medidas bastan. En tres horas se comprende el corte, que comprando el método se aprende. Los pedidos al autor, señor Ocháran. **Montera, 12, Madrid.**



## ANUNCIOS

Gran Fábrica de bebidas Gaseosas

**LA HIGIÉNICA**

de la viuda de

**BERMEJO**

Cervezas de todas las marcas conocidas.

Elaboración especial del *Agua de Seltz* á su más alta presión.**SERVICIO A DOMICILIO**

19 Y 21, CALLE DE LA SILLERÍA, 19 Y 21.—TELÉFONO NÚM. 93.

**SE VENDEN**

muebles pertenecientes á un café. Hay mesa de billar y piano.—Lechuga, 8, Toledo.

**DROGUERÍA**

DE

**BENITO RIVAS****33, Comercio, 33**

COLONIA IMPERIAL

higiénica, suave, olorosa.

RON QUINA IMPERIAL

superior para la higiene del cabello. Frascos de uno, medio, cuarto y octavo de litro.

Drogas, productos químicos, alcaloides, pinturas de todas clases, barnices y brochas.

PRECIOS LOS MAS ECONÓMICOS

COMERCIO, 33.—TOLEDO

**A LOS ASPIRANTES**

SISTEMA MÉTRICO Y NÚMEROS COMPLEJOS

POR

**D. ENRIQUE SOLAS**

DE VENTA

Librería de Rafael G. Menor.

COMERCIO, 57.—TOLEDO

**Gran Fábrica de Cervezas.**

Sucursal de «La Deliciosa» de Madrid.

RECOLETOS, 15—TOLEDO—TELEFONO 60

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid. Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.

Se sirve á domicilio en la población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

VENTAS DE OBRAS AL CONTADO Y A PLAZOS

CON MAGNIFICOS REGALOS

AMPLIACIONES, OLEOGRAFÍAS, ETC.

**AULÉS Y COMPAÑIA**

P. BARCAS, 30 Y 32.—VALENCIA

Por valor de 75 pesetas en obras, se regala una ampliación, tamaño natural con marco y cristal.

La ampliación sola vale 50 pesetas.

Para más detalles, dirigirse al correspondiente, calle de Alfileritos, núm. 3, 2.º Toledo.

**BODEGAS DE BUENAVISTA**

Vinos finos de mesa, tipos frescos, elaborados sistema Burdeos.

Se sirve á domicilio, á 7 pesetas arroba, en botellas.

**TELÉFONO 332****Nota.** En Barrio Rey, núm. 8, oficinas del locutorio núm. 1, tiene esta Casa teléfono especial, del que podrá hacer uso gratuitamente el que necesite comunicarse con la posesión de Buenavista.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

**GUILLERMO LÓPEZ**

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TELÉFONO 8.

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y, con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura, en todos sentidos, de los mejores de su clase.

**RED TELEFÓNICA DE TOLEDO**

La RED TELEFÓNICA DE TOLEDO, limitada hasta ahora á la capital y pueblos de Ajofrín, Argés, Bargas, Burguillos, Cobisa, Gálvez, Ollás y Polán, puede extender sus Estaciones á todos los pueblos de la provincia que en la actualidad no tengan telégrafo ni teléfono. Los Ayuntamientos y particulares que deseen utilizar los inapreciables beneficios que á la industria y al comercio proporciona este rápido medio de comunicación, pueden pedir datos al Administrador de la Red, callejón de San Ginés, 6, Toledo.

La Red de Toledo es la más barata y bien servida de España.

**EN TOLEDO**

en la parte del Mediodía, y dentro de la población, SE VENDE una casa de bonita y bien cimentada construcción, con hermoso y bien acondicionado jardín, compuesto de buenos árboles frutales, parras, invernadero, cajonera é innumerables macetas con plantas buenas y variadas, gallinero, palomar y taller de carpintería de aficionado; tanto el jardín como la casa, tienen agua suficiente á sus necesidades.—Si conviniera, también se vendería todo el mueblaje de la casa y librería con todos los volúmenes.

Puede verse y tratar con su dueño, D. Higinio Ros, en la misma finca, San Pablo, 4, de nueve á cuatro, todos los días.

Pedir siempre el Agua de Colonia de

**BERMEJO**

frasco de uno, medio y cuarto de litro.

Preparado con esencias finas y destilado; medicinal para la vista; es muy higiénico perfumar con ello el agua al lavarse.

De venta en las perfumerías, droguerías y farmacias.

DEPÓSITO CENTRAL

Farmacia del autor, Mayor, 46.—Madrid.

**SOLUCIÓN BENEDICTO**

de glicero-fosfato de cal con

**CREOSOTAL**Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Toledo, Farmacia de Santos, Plata, 23.

DROGUERÍA CENTRAL Y PERFUMERÍA INGLESA

DE

**HERNÁNDEZ Y S. MAROTO**

COMERCIO, 13.—TOLEDO.—TELÉFONO 67.

Específicos nacionales y extranjeros.

Pinturas, colores, barnices, drogas alcaloides. Perfumería de las casas Roger y Gallet, Piver, Delettretz Simón, Violet y demás marcas extranjeras.

Artículos para fotografía, placas, papel sensible, etc.

*Cuarto obscuro con todos los elementos para que los aficionados puedan revelar y fijar las negativas.***EL SEIS DE LA PLAZA DE LOS PAJAROS HOY EN TOLEDO****LA CEPA**

RESTAURANT

DE

**JOSÉ S. DE GRAGEDA**

Se sirven comidas y cenas á precios reducidos; ración desde 0'50 céntimos.

VINO DE VALDEPEÑAS

MARTÍN-GAMERO, 22.—TOLEDO

**LA IDEA**

SEMANARIO REPUBLICANO

Sr. D.